



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 3 de junio de 2025, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 20/05/2025 y sesión extraordinaria de 27/05/2025.
2. Propuesta aprobación del borrador del Convenio 2025 con la Agrupación Cofradías, Hermandades y Corporaciones Bíblicas de Puente Genil.
3. Propuesta para aprobación del borrador del convenio de colaboración para el 2025 con el Club Balonmano Puente Genil
4. Propuesta para aprobación del borrador del Convenio de colaboración para el 2025 con el Club de Fútbol Salerm Cosmetics Puente Genil, F.C.
5. Propuesta de aprobación de justificación de la Subvención del 2024 a la Asociación protectora de animales La Guarida.
6. Ratificación Decreto nº 2025/00003350 sobre requerimiento de documentación en el expediente, por el procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, del contrato para la ejecución de las obras incluidas en el PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE PUENTE GENIL (CÓRDOBA)
7. Propuesta de adjudicación del expediente, por el procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, del contrato para la ejecución de las obras incluidas en el PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE PUENTE GENIL (CÓRDOBA)

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

D958 BCDA DB4B 3897 DF87



D958BCDADB4B3897DF87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 30-05-2025

plm_lima_correo_dipu_01